



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°40/10

En Quillón a 04 días del mes de enero de 2010 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

El Sr. Concejales Muñoz informó de su ausencia, a la presente sesión de Concejo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTA N°39

El acta N°39 es aprobada con las siguientes observaciones:

Observaciones presentadas por el Sr. Concejales Gyhra, las cuales quedan consignadas en la misma acta.

Sr. Iturra

Pag. N°4: Agregar: Que por ese motivo, no se otorgó la subvención en su momento.

Pag. N°5: Agregar: Los ofrecimientos que hicieron cuando se entregó el comodato.

Sr. Bustos

Pag N°7: Agregar: Señala que no le queda claro el monto de las remuneraciones y las duchas de los SS.HH, de los trabajadores que trabajan en el servicio de extracción de residuos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: NO HAY

COMENTARIOS CORRESPONDENCIA

El Sr. Alcalde señala que ANFA solicita el comodato del casino municipal, con el objetivo de reunir fondos para la institución.

En relación al proyecto de los refugios peatonales, indica que se está construyendo en la franja fiscal, consistiendo en una edificación moderna, con SS.HH y cafetería para las vendedoras de tortillas puedan ofrecer sus productos.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa que la empresa "Claro, Vicuña, Valenzuela", ya está comenzando los trabajos de pavimentación. Agrega que la misma empresa está informando a los vecinos, acerca del inicio de los trabajos. Señala que las calles a pavimentar, son las siguientes: Carmen, Itata, Coyanco, San Martín, Caupolicán, Diego Portales, Pedro Aguirre Cerda, Avendaño, Carrera, Gabriela Mistral y Malvinas.

En otro tema informa que el día de ayer se asistió al acto de premiación de ANFA, en donde además asistieron los Sres. Concejales Gyhra y Fuentealba. En dicha ocasión se premio con el primer lugar del campeonato de fútbol al Club Unión Quillón.

Se informa también que en la próxima semana se entregará definitivamente el programa de actividades de verano, ya que por efecto de las elecciones se debieron postergar. Agrega que desde el 19 al 23 del presente, se realizará una presentación de las orquestas juveniles. También se presentara en Quillón la Orquesta Sinfónica juvenil de la región metropolitana.

El Sr. Concejal Fuentealba sugiere que se realicen estas presentaciones, en el recinto del balneario municipal.

El Sr. Alcalde indica que por el número de músicos, se requeriría un escenario demasiado grande, para construirlo en la laguna.

También informa que se están realizando las gestiones, para que actúe en Quillón el artista del momento "AMERICO".

En otro tema manifiesta que están aprobado los proyecto de pavimentación participativa.

También señala que ya están aprobados los proyectos FRIL, los cuales son: SS.HH públicos, veredas calle 18 septiembre, veredas Avda. O'Higgins y refugio peatonal ruta 148.

También hace referencia al comodato solicitado por la Asoc. de Remo, señalando que ya existe un comodato entregado al Club de Deportes Náuticos con fecha agosto de 2001, por lo que no sería legal la entrega de otro comodato para los mismo fines.

El Sr. Concejal Iturra indica que la Asoc. de Remo estaría en desventaja respecto al Canotaje, por efecto que si no se cuenta con el comodato, se perdería el proyecto.

El Sr. Alcalde señala que por acuerdo del Concejo, se podría revocar el actual comodato.

El Sr. Concejal Gyhra señala que si el comodato, no se señala que es posible de revocarlo, no se puede revocarlo. Agrega que si el Club de Deportes Náuticos aún tiene personalidad jurídica, se podría conversar con el directorio y si no tiene personalidad jurídica vigente se debería solicitar una resolución judicial.

El Sr. Alcalde indica que se solicitará un informe jurídico al respecto.

El Sr. Concejal Fuentealba señala que el Club de Remo tiene plazos para entregar el proyecto.

El Sr. Alcalde indica que solicitará un estudio de títulos de todos los terrenos aledaños a la laguna.

El Sr. Concejal Fuentealba consulta que pasa si no prospera el acuerdo del comodato para el remo y canotaje, ya que en ese caso se perdería la posibilidad del proyecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que será tema de análisis en la próxima sesión.

El Sr. Concejal Navarrete consulta si la costanera llegaría a la casa antes del predio Niza.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente llega a la casa. Haciendo referencia al compromiso verbal de las personas que adquirieron terrenos en el predio Niza, en relación a dar el espacio a la costanera. De lo anterior se debiera solicitar que se levanten los cercos que llegan al agua, por efecto del proyecto de la costanera.

El Sr. Alcalde también hace referencia a las parcelas que se vendieron en su tiempo a la inmobiliaria San Andrés, las cuales se podrían cambiar por la zona de equipamiento del Condominio Los Naranjos, cuyo representante legal de la empresa en ese entonces era el Sr. Porter.

El Sr. Concejal Gyhra indica que el Sr. Porter no tiene vinculación con la empresa dueña de esos terrenos. Agrega que esos terrenos se compraron en el año 90 y que no llegaban al agua.

El Sr. Alcalde retoma el tema del comodato a ANFA.

El Sr. Concejal Gyhra señala que el casino esta emplazado en un bien nacional de uso publico, lo cual así lo notifico la Contraloría.

Agrega que lo que se podría hacer es entregar una parte del balneario municipal y que el casino se pueda utilizar para guardar sus cosas. Señala que en caso contrario no aprobaría el comodato, ya que no tiene permiso de construcción y permiso sanitario.

El Sr. Concejal Navarrete indica que a estas alturas, reconociendo que el casino esta emplazado en un bien nacional del uso publico, seria una tontería e irresponsabilidad abrir la calle Paulino Flores. Agregando que nadie se haría responsable de la seguridad y mantención del recinto. Manifiesta que ANFA podría seguir funcionando

en las condiciones actuales. Asumiendo que se están vendiendo cervezas.

El Sr. Alcalde estipula que se debe dilucidar el tema, ya que no se puede expender bebidas alcohólicas en el balneario municipal.

De lo anterior sugiere nuevamente fingir demencia senil y resolver la situación.

El Sr. Concejal Navarrete señala que la venta de cerveza no es de mayor relevancia.

El Sr. Concejal Gyhra señala en relación a la demencia senil, fue el caso del comodato a bomberos cuando este ya estaba otorgado y faltaban 15 días para terminarlo y la situación actual es diferente ya que aun no se entrega el comodato. Agrega que la idea es que se entregue un terreno en un lugar que sea legal.

El Sr. Concejal Iturra indica que está de acuerdo en que se recaven fondos para ANFA, estando de acuerdo con la propuesta expresada por el Sr. Concejal Gyhra.

El Sr. Alcalde señala que se estudiará la forma de entregar el comodato y seguir trabajando hasta que se busque una solución.

El Sr. Concejal Gyhra difiere en lo señalado por el Sr. Alcalde, ya que se debe solucionar la situación en un tiempo prudente.

También indica que se debe firmar un contrato en sólo en el caso que el Concejo hubiese aprobado la concesión o el comodato.

En otro tema el Sr. Alcalde estipula que hacen 6 meses atrás, se puso una barrera en el camino que pasa en la cárcava de Queime.

En relación a las licencias de las parvularias de la escuela laguna Avendaño, hubo 7 licencias y reemplazaron 3 parvularias, por lo que no es efectiva la información de 10 parvularias.

En relación a la situación de la solicitud de patente de alcoholes ocurrida en la sesión anterior, señala que se excluye de responsabilidad al Sr. Secretario Municipal, ya que no llegó a su vista el expediente respectivo.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a un artículo en el comodato entregado al Club de Deportes Náuticos, el cual se le podría poner término.

También señala la necesidad de fiscalizar a la locomoción colectiva de Quillón, en relación al horario y recorrido.

También hace referencia a la necesidad de regular el tránsito de la salida y acceso a la Avda. O'Higgins.

El Sr. Alcalde indica que el Jefe de Tránsito señalo que está regulada la situación del tránsito de la salida a la Avda. O'Higgins.

También indica que desde la calle Jacinto Sepúlveda, no se podrá ingresar al supermercado.

El Sr. Concejal Navarrete indica que en el contrato de la empresa de mantención de alumbrado publico, se comprometió a las visitas calendarizadas por el municipio. De lo anterior solicita un informe del contrato y quien fiscaliza su cumplimiento.

El Sr. Alcalde señala que la DOM, informará en la próxima sesión.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a las tapas de cámaras sobresalientes en el camino a Cerro Negro.

El Sr. Alcalde indica que la empresa no podría resolver la situación, por el alto costo. De lo anterior sugiere contratar a una de las empresas que están pavimentando y resolver la situación definitivamente.

También sugiere que se realicen cambios en el transito, para hacerlo mas expedito.

El Sr. Concejal Navarrete indica que conversará con el Jefe de Tránsito al respecto.

En otro tema hace referencia a que en calle San Martín y Prat, se están estacionando camiones por largo rato a distribuir productos y los locatarios están reclamando por ello.

El Sr. Concejal Iturra señala que existen horarios para carga y descarga.

El Sr. Alcalde señala que para afrontar estos problemas, la idea es potenciar la calle El Roble.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia al mal uso de los estacionamientos en la calle Cayumanqui, lo cual se debe regularizar.

También hace referencia al terreno en la Villa San Francisco.

El Sr. Alcalde indica que solicitará un informe a la DOM.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a la situación de la corrida de los deslindes en la población Patricio Navarrete.

El Sr. Alcalde indica que se rectificarán los deslindes en dos casas, ya que en las otras no afectan el espacio de uso público. Agrega que conversó con las personas y están al tanto de ello, no obstante no es demasiado el terreno que se debe devolver.

El Sr. Concejal Fuentealba señala que se debe respetar el reglamento de sala, en relación al tiempo de intervención de los Concejales.

En otro tema hace referencia al incendio en la Vega Monumental en Talcahuano, ya en ese caso los bomberos no tuvieron la suficiente agua para sofocar el incendio, en relación a ello solicita que en Quillón se verifique el estado de los grifos.

También hace referencia al mal estado del puente de Liucura Bajo, como también a las luminarias del puente Coyanco, que están apagadas.

También sugiere que se realice un estudio para instalar lomos de toro, en las calles céntricas de Quillón, por el peligro inminente de circulación de vehículos a alta velocidad. El Concejal Sr. Gyhra solicita no olvidarse de los lomos de toro en el Sector Las Camelias

El Concejal Sr. Fuentealba por último hace referencia a la contratación de una secretaria para el Concejo.

El Sr. Alcalde indica que por la carga horaria del año 2010, no se contratará a una persona, no obstante se destinará un funcionario para ello.

También señala que se contratará un estudio para la instalación de lomos de toro.

En relación a las luminarias en el puente Coyanco, señala que la empresa constructora contrató directamente a FRONTEL, no consultando al Municipio. De lo anterior se resolverá la situación.

En relación al Puente de Liucura Bajo, se oficiará nuevamente al Director Regional de Vialidad.

El Sr. Concejal Iturra también hace referencia a poder dar término al antiguo comodato otorgado al Club de Deportes Náuticos y cederlo al Club de Remo.

También indica que existen luminarias apagadas en el sector de Perales.

Se requiere la motoniveladora para el sector la Quebrada, agregando que esta maquina no tiene el disco fiscal y estaba realizando trabajos en terreno particular, en la entrada al camino a Nueva Aldea.

Señala además que existe información pendiente, solicitada por los Concejales y que no ha sido entregada.

El Sr. Concejal Bustos indica que por efecto de las tapas de las alcantarillas, se debió haber recepcionado en buena forma los trabajos de alcantarillado.

También hace referencia a la bajada al río en el puente Coyanco.

El Sr. Alcalde señala que se solicito a Vialidad la bajada al río y no se ha tenido respuesta. De lo anterior se solicitará a un vecino para que pueda ceder un paso al río.

El Sr. Concejal Bustos señala que los trabajadores del servicio de recolección de residuos, están recibiendo \$135.000 de remuneraciones y no tiene relación con lo ofrecido, como también indica que no existen las duchas en los SS.HH.

El Sr. Alcalde señala que se verificará al respecto.

El Sr. Concejal Bustos consulta si la calle Laurie, se pavimentará.

El Sr. Alcalde señala que está adjudicada a la empresa que construyó el PMB, lo cual fue licitado y adjudicado por SERVIU.

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia al mal estado del marcador del estadio municipal.

También sugiere que los recaudadores en el balneario municipal, sean funcionarios con responsabilidad administrativa.

También pregunta por el resultado de los sumarios y la auditoria externa.

También hace referencia a la necesidad de contar con un informe en derecho por efecto del informe de Contraloría.

En la reunión de Concejo del 23 de noviembre el Sr. Secretario Municipal informó acerca del estado del balneario municipal después de la entrega por parte de bomberos.

"Para contar con el Balneario Municipal en forma óptima para servicio a la comunidad, se determinó hacer un proyecto para realizar la reparación y habilitación cuya descripción es bastante clara y precisa. Reparaciones que deben consistir en la reparación en su totalidad del muelle existente, reparaciones de las mesas sector camping, las se vieron en conjunto con Director de Obras, reparación oficinas administrativas, reparar entrada casino que está stand by porque debe determinarse claramente situación administrativo legal del casino, pintura recinto total, todo lo que es baños, sector picnic sector camping y otra instalaciones, para mejoramiento de agua potable y alcantarillado se debieron instalar 2 punteras y sus respectivas bombas, mejoría de grifería y gasfitería en general, compra de boyas para habilitaciones de zona baño y seguridad, mejoría del sistema eléctrico existente. Valor total habilitación del recinto para que quede en condiciones de estética seguridad y confort correspondiente mano de obra \$1.860.000 materiales \$9.457.961 total costo habilitación recinto \$11.317.961.

Lo informado corresponde a la visita ocular y de acuerdo a lo informado y determinado por el Director de Obras de lo que había que reparar en ese momento.

Que pasa con el megáfono y equipo de radio.

Secretario Municipal: En la entrega se constató lo que había con lo que se había entregado.

Alcalde: El año pasado el muelle cuando se inauguró la temporada de verano estaba en buenas condiciones.

Agrega que Director de Obras entrego un acta inexacta, el cual además es bombero, asumiendo el municipio un gasto de M\$11.000. Señalando además que el DOM no se inhabilitó por ser Bombero. Entregando un documento que no tiene nada que ver con la realidad, de acuerdo a la información detallada entrega al Concejo por el Sr. Administrador Municipal.

El Sr. Alcalde señala que se analizará lo expuesto por el Sr. Concejal Gyhra.

El Sr. Concejal Navarrete estipula que por efecto del informe de Contraloría, el Concejo debe pronunciarse con el respaldo de un informe jurídico. De lo anterior solicita que se vea la posibilidad que se contraten los servicios de un abogado.

El Sr. Alcalde indica que si existe acuerdo, se licitarán los servicios y se asumirá el gasto, ya que tiene la conciencia tranquila de lo obrado.

El Sr. Concejal Navarrete señala que no se trata de hacer problema, sino que para dilucidar la situación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:45 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**